



Expte. Nº 899708-17.-

SANTA FE, 11 de diciembre de 2017.-

VISTO el expediente de referencia en el cual la Secretaría de Posgrado propone la composición del Jurado que evaluará la Tesis Doctoral desarrollada por el Ing. Federico SALVADORES, y

CONSIDERANDO:

QUE se ha contemplado lo establecido en el Reglamento General de Cuarto Nivel y en el de la carrera;

Que se cuenta con la correspondiente Acta del Comité Académico de fecha 3 de noviembre de 2017;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho producido por la Comisión de Ciencia, Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS HÍDRICAS
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Designar al Jurado Evaluador para la Tesis Doctoral, desarrollada por el Ing. Federico SALVADORES, DNI Nº 31.718.986, titulada "Purificación de aire a través de pinturas fotocatalíticas", el que estará integrado por los siguientes miembros:

- Dra. María Soledad FARALDOS IZQUIERDO (Consejo Superior de Investigaciones Científicas - Instituto de Catálisis y Petroleoquímica, España).
- Dra. María Alejandra AYUDE (CONICET-INTEMA / Universidad Nacional de Mar del Plata).
- Dra. María Belén BLANCO (CONICET-INFIQC / Universidad Nacional de Córdoba).
- Dra. Teresita Francisca GARETTO (CONICET-INCAPE / UNL-FIQ).

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tome nota Secretaría de Posgrado y notifique al interesado. Dese a conocer al Departamento Alumnado. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CD Nº **375/17**

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional Nº 168 - Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar